



HASTA EL 10

RENTA

Pagos fraccionados actividades empresariales/profesionales

- Primer trimestre 2024
 - 1.- Pago fraccionado de oficio notificado al contribuyente
 - 2.- Pago fraccionado en el supuesto de inicio de actividad en 2024:
el contribuyente efectuará la autoliquidación en el modelo

130

HASTA EL 27

RENTA, SOCIEDADES Y NO RESIDENTES (CON ESTABLECIMIENTO PERMANENTE)

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, de actividades económicas, premios, arrendamiento de inmuebles urbanos, ganancias patrimoniales y capital mobiliario

- Abril 2024. Grandes Empresas.....

111, 115-A, 117,
123, 124, 126, 128

NO RESIDENTES (SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE)

Retenciones e ingresos a cuenta

- Abril 2024 Grandes Empresas.....

117, 216

IVA

- Abril 2024. Régimen General. Autoliquidación
- Abril 2024. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias.....
- Abril 2024. Grupo de entidades. Modelo individual
- Abril 2024. Grupo de entidades. Modelo agregado.....
- Abril 2024. Ventanilla Única-Régimen de importación

303
349
322
353
369

IMPUESTO SOBRE LAS PRIMAS DE SEGURO

- Abril 2024.

430

IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN

- Febrero 2024. Grandes Empresas.....
- Abril 2024. Todas las empresas
- Abril 2024. Impuestos de Fabricación.
Declaración informativa de cuotas repercutidas.....
- Primer trimestre de 2024. Excepto Grandes Empresas.....

561, 562, 563
566, 581
548
561, 562, 563

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA ELECTRICIDAD

- Abril 2024. Grandes Empresas.....

560

IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES

Impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica

- Primer trimestre 2024. Pago fraccionado.....

583

Impuesto sobre los envases de plástico no reutilizables

- Abril 2024.....

592

L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

HASTA EL 31

CUENTAS FINANCIERAS DE DETERMINADAS PERSONAS ESTADOUNIDENSES

- Declaración anual 2023 290
(La presentación se podrá hacer desde el 1 de enero al 31 de mayo de 2024)

CUENTAS FINANCIERAS EN EL ÁMBITO DE LA ASISTENCIA MUTUA

- Declaración anual 2023 289
(La presentación se podrá hacer desde el 1 de enero al 31 de mayo de 2024)